

# Aplicación de la visión aristotélica de la ciudad en el caso de la Fundación de Santafé de Bogotá\*

APPLICATION OF ARISTOTLE'S VISION OF THE CITY  
TO THE FOUNDATION OF SANTAFE DE BOGOTA

Julio César Rodríguez García\*\*

Fecha de recepción: 20 de marzo del 2013

Fecha de aprobación: 15 de mayo del 2013

## RESUMEN

En este trabajo se presentan las ideas más representativas que para el siglo XVI, durante la fundación de Bogotá, influyeron en la concepción del imaginario de ciudad. El artículo plantea tres momentos clave: en el primero, se realiza un acercamiento al pensamiento de Aristóteles, a través del análisis de dos de sus obras *La política* y *La ética a Nicómaco*. De ellas se deducen seis características que, probablemente, fueron conocidas y estudiadas por los humanistas y renacentistas y aplicadas por la Corona española para dar fisonomía y orden a la fundación de ciudades en toda la América descubierta, conquistada y colonizada por

## ABSTRACT

This article presents the most representative ideas that influenced the conception of the imaginary of the city of Bogota during its foundation in the sixteenth century. Three key moments are proposed: First, there is an approach to Aristotle's thinking, whereby six characteristics were inferred by humanist and Renaissance authors, and later applied by the Spanish Crown to give shape and order to sixteenth and seventeenth century city foundations through town councils. The second moment shows the influence of Aristotle's thinking in men like Saint Thomas Aquinas and Leon Battista Alberti, besides those conceptions of

\* Este artículo hace parte del trabajo titulado *La ciudad de los conquistadores*, presentado para obtener el grado de Magister en Historia en la Pontificia Universidad Javeriana. El tema principal es la ciudad de Santafé de Bogotá en los siglos XVI y XVII. *La ciudad de los conquistadores* tiene cuatro capítulos y aquí, por su carácter filosófico, se expone una versión revisada y mejorada del primero de ellos.

\*\* Historiador y Magister en Historia, Pontificia Universidad Javeriana. Licenciado en Filosofía y Ciencias Religiosas, Universidad Santo Tomás. Profesor de Historia, Facultad de Filosofía, Universidad de La Salle. Profesor de Humanidades, Universitaria Agustiniiana, Bogotá, Colombia.  
Correo electrónico: julrodriguez@unisalle.edu.co

España en los siglos XVI y XVII. En el segundo momento, muestra la influencia de las ideas aristotélicas en el pensamiento de hombres como santo Tomás y León Battista Alberti; además presenta las concepciones de inferioridad de ciertos hombres y de acciones mágicas que, según el imaginario de la época, permiten controlar el espacio a los seres que lo habitan. Cada una de estas concepciones influyó en la manera como los españoles se relacionaron con este territorio y con las razas india y negra. En un tercer momento, se presenta un acercamiento a la ciudad colonial establecida en el siglo XVI, cuyo ordenamiento social estaba enmarcado en la fisonomía ortogonal o damérica de sus calles, con lo cual se buscaba orden y control social.

**Palabras clave:** imaginario de ciudad, Aristóteles, territorio, sociedad, poder, evangelización, ciudad damérica, ortogonal, virtud, vicio.

magic deeds and men disregard in order to enforce control over place and abidance. Each one of these conceptions influenced the manner Spanish conquerors established relations with this territory and with Indian or Black people. The third moment regards an approach to the sort of city of the sixteenth century, orthogonally—checker board—framed established for achieving order and social control.

**Keywords:** imaginary of the city, Aristotle, territory, checkerboard-framed city, society, power, evangelization, orthogonal town, skill and bad habit.

## INTRODUCCIÓN

La ciudad aristotélica y la ciudad colonial tienen características comunes que permiten relacionarlas. La primera de ellas, enfatizada en los habitantes y en los espacios urbanos que permiten los encuentros y debates, en la que los edificios son secundarios, da relevancia al ciudadano y su bienestar. La segunda asume dichas características, pero vuelve funcionales los espacios, de tal modo que combina en forma armoniosa a los vecinos y residentes con la fisonomía cuadrícula de sus calles y las trazas rectas de sus casas. No obstante, mientras que para Aristóteles la ciudad son los ciudadanos, para la Corona española, probablemente apoyada en las ideas de Hippodamus, Vitrubio y Alberti, la ciudad son los vecinos y los edificios que la componen. Estos dos elementos, sumados a un tercero, en el que enfatiza Aristóteles, el buen gobierno, conforman los elementos que particularizan la ciudad colonial y la hacen posible.

La Corona española, en su expansión de finales del siglo XV, se encontró con un mundo desconocido de cuyos habitantes no tenía información alguna. El impacto del encuentro llevó a los conquistadores a concebir que por el derecho

de conquista, que reinó en la Edad Antigua y Medieval, también ellos podían apropiarse de las tierras y riquezas de este nuevo continente, al que llamaron Nuevo Mundo. La duda era grande y suscitó que los teólogos y juristas españoles plantearan infinidad de justificaciones que les permitieran actuar libremente en dicha conquista. Entre ellas, se dijo que era lícita por voluntad divina y porque España había sido escogida como el nuevo Moisés, el nuevo Adán, para traerle el mensaje cristiano a estos pueblos considerados como bárbaros. “Sabed que la más principal y derecha intención con que nos movemos a enviar y enviamos nuestras gentes a descubrir y pacificar y poblar esas tierras es para que los indios y gentes de ellas sean convertidos en nuestra santa fe católica”.<sup>1</sup> (Martínez, 1973, p. 21). De este modo, España colaboraría en la obra de la salvación y acercaría la segunda venida de Cristo a los hombres, la cual se daría cuando todos los hombres hubiesen sido evangelizados, según el mandato de Jesucristo a sus apóstoles: “Vayan por todo el mundo y proclamen la Buena Noticia a toda creatura. El que crea y se bautice, se salvará, pero el que no crea, se condenará” (Marcos 16:15-16, Biblia de América, 1994).

La conquista fue llevada a cabo por españoles y portugueses con la anuencia de la Iglesia, con la cual establecieron un pacto. Su participación les dio derecho a repartirse el mundo descubierto y, como era de esperar, aquellos que quedaron por fuera del reparto levantaron su voz de protesta: “en qué cláusula del testamento de Adán le fue entregado el mundo desconocido a los portugueses y españoles”, decía el Rey Francisco I de Francia (Ruggiero y Tenenti, 1995, p. 178).

Este mundo desconocido, tanto en sus paisajes y recursos como en las costumbres de sus habitantes, fue concebido como bárbaro por la incomprensión (Pagden, 1988).<sup>2</sup> Fue este un gran error para aquella época, aunque al parecer fue necesario para justificar la invasión. A partir de aquella incomprensión, la Corona consideró a los indígenas como “gentes de poco entendimiento” que debían por tanto ser tratados como menores de edad (Herrera-Ángel, 2002, p. 187). También se generó un imaginario sobre los indígenas como el que muestra el cronista Juan Rodríguez Freyle:

[...] en ser viciosos y tener muchas mujeres y cometer grandes incestos, sin reservar hijas y madres, en conclusión bárbaros, sin ley ni conocimiento de Dios, porque solo adoran al demonio y a este tienen por maestro, de donde se podía claro conocer qué tales serían sus discípulos. (Rodríguez-Freyle, 1992, p. 19)

<sup>1</sup> En la Cédula Real expedida el 19 de mayo de 1520. Citada por Carlos Martínez. Reseña Urbanística sobre la fundación de Santafé en el Nuevo Reino de Granada.

<sup>2</sup> Al respecto se sugiere ver los capítulos 1 y 2 de Anthony Pagden.

Estas concepciones fueron creídas y defendidas por las mayorías, aunque también hubo quienes mostraban al indio como persona “de muy vivo ingenio y de muy grande habilidad y gran razón, que entiende muy bien lo que les conviene y que no se deja engañar”, según lo manifestaba Fray Jerónimo de san Miguel en 1550 (López-Rodríguez, 2001, p. 73). La dialéctica entre estas dos posturas permitió la construcción de un discurso que mostraba la necesidad de la conquista para civilizar y cristianizar el mundo incomprendido. Civilizar se entiende como establecer la cultura española y europea en estas tierras, cristianizar como enseñar el Evangelio a los naturales y conquista como sinónimo de orden, control y dominio. En este proceso de conquista aplicaron el modelo de *ciudad damérica*<sup>3</sup> en su fisonomía y el aristotélico en su comunidad, como la mejor expresión de un mundo civilizado que había llegado para quedarse, y que le daría un nuevo rumbo al estar del hombre en estas tierras.

Poder leer la fisonomía de aquella ciudad es poder leer la sociedad que la habitaba. La ciudad fue, entonces, un espacio habitado por una comunidad que, a partir de la convivencia y de los valores que la congregan, se convierte en un espejo de ladrillo y teja que refleja la cultura colonial. Así, la ciudad del siglo XVI —mediante sus edificios— expresaba los valores sociales y las necesidades que padecía: los clérigos con sus iglesias, cementerios y el único hospital; los frailes y monjas con sus conventos y colegios; los funcionarios reales con sus calles, puentes, fuentes de agua, edificios y, sobre todo, con la aplicación de las normas urbanísticas de la época; los tratantes con sus tiendas, tejares y molinos; los indígenas con sus mercados; los encomenderos con la construcción de sus casas bajas y altas, y los negros con su servicio. Cada uno respondía a una necesidad e institucionalizaba un valor social dentro de la ciudad y en la naciente sociedad.

La ciudad de Santafé fue, entonces, fruto del esfuerzo mancomunado de los vecinos españoles, de los indígenas y de los negros esclavos, elementos humanos que formarían la nueva sociedad. Los vecinos de la ciudad debían ser personas prestantes; hombres virtuosos que realzaran la vida de la ciudad, la acrecentaran, la vigorizaran y, la diferenciaran de lo rural.<sup>4</sup> La ciudad es mostrada por los cronistas como la manifestación de la civilización; de ella salía la ley humana y la ley divina que iluminaban a todos. Por el contrario, lo rural expresaba lo bárbaro, lo peligroso; expresaba lo indio. Civilizarse significaba asumir las costumbres, las normas, el lenguaje y la religión de los españoles. Al poner a los indios a servir en las casas de los vecinos de la ciudad, se suponía que estos quedaban expues-

<sup>3</sup> La expresión *fisonomía damérica* hace referencia a las ciudades cuyas cuadras tienen forma de cuadrado o rectángulo, parten de una cuadra central o plaza, y desde allí se desarrollan en forma lineal al igual que el trazado de sus calles, con lo que se produce un efecto de orden.

<sup>4</sup> Utilizo la expresión rural para referirme al espacio del indígena.

tos a recibir los ejemplos virtuosos y las buenas costumbres que eran propias del hombre “civilizado”. Esta fue una de las características esenciales de la ciudad colonial de los siglos XVI y XVII: se buscaba educar en la virtud mediante la imitación; por eso, la sociedad exigía que todos los adultos españoles reflejaran buenas costumbres, de tal modo que los indios y los niños recibieran buen ejemplo sobre cómo debía ser un mundo civilizado, guiado por la justicia y el temor a Dios.

La sociedad debía escenificar y proyectar en todos sus ritos las buenas maneras. La historia de la ciudad era, entonces, la dialéctica entre los hombres virtuosos y viciosos de ella. Si la ciudad crecía, la república crecía porque en ella había hombres virtuosos que la alimentaban, dirigían y jalonaban. A estos se enfrentaban los hombres viciosos que alimentaban la tiranía, cuyos vicios se convertían en peligrosos para la sociedad. He aquí la importancia que tenía para la ciudad que los funcionarios reales, tanto civiles como religiosos, fueran ejemplos, amantes del buen gobierno y la religión. De sus virtudes dependía el buen desarrollo de la ciudad; de sus vicios los males que acarrearaban y el caos que generaban.

Por eso, la Santafé de los siglos XVI y XVII se desenvuelve, según los cronistas Flórez de Ocariz y Rodríguez Freyle, a partir de antinomias que representan *la virtud y el vicio*: al cielo oponen el infierno, a la vida la muerte, a la santidad el pecado, a la libertad la esclavitud, a la ciudad lo rural, a lo civilizado lo bárbaro, al orden el caos, a la justicia el crimen, a la luz como símbolo de justicia, la noche u oscuridad como símbolo de la injusticia, a lo privado lo público, al triunfo la derrota, a la fidelidad y la lealtad el engaño y la traición, y al bien general la codicia personal. Todos los actos virtuosos eran mostrados como un continuo, al igual que los actos viciosos: la vida se vivía con plenitud en la ciudad que representaba lo civilizado, el orden, la justicia y la virtud. A la vez, las obras del virtuoso eran luz y se producían a la luz del día; su vida era transparente en lo público como en lo privado, y al final de sus días su vida se veía exaltada y su muerte era tranquila. Lo contrario sucedía con el vicioso, el cual tramaba crímenes, murmuraciones, males para otros y para la ciudad en lo privado. A este vicioso, aunque en su vida lograra engañar la justicia humana, en su mala muerte se le hacía manifiesta la justicia divina. La virtud y el vicio eran entonces cadenas de eslabones en las que cada eslabón comunicaba con el otro de su misma naturaleza. Si un virtuoso caía en algún vicio, por el conocimiento que tenía del bien y de los frutos de la justicia, retornaba al buen camino; mientras que las obras virtuosas del malo eran vistas como apariencias, como trampas, como traiciones. Para la sociedad de los siglos XVI y XVII, se era virtuoso o se era vicioso; pero no había puntos medios, por eso el mestizo era presentado como la contradicción de las antinomias; combinaba lo bueno y lo malo, pero tendía a esto último; de ahí

que afirmaran los cronistas, refiriéndose a estos “[es] peor el fruto que el árbol”. Era una combinación diabólica hecha hombre. Ser virtuoso era estar del lado de la justicia; no serlo era estar de parte de los vicios que acababan con la convivencia y generaban desorden e inseguridad. Las justas leyes emanadas de la Corona y las buenas costumbres promovidas por la religión eran, en aquellos tiempos, la combinación perfecta para alcanzar el bienestar y la salvación de quienes habitaban la ciudad y el mundo. Con ellas se lograba lo deseado: orden y control.

La ciudad del siglo XVI era entonces una combinación entre el espacio construido (las calles, los edificios), la comunidad que lo habitaba, y las leyes y funcionarios que hacían posible su gobierno, la Corona española conjugó estos tres elementos y estableció un modelo de convivencia urbana a través de la ciudad colonial, del cual se ocupara el presente artículo.

## **LA CIUDAD ARISTOTÉLICA Y LA CONCEPCIÓN ESPAÑOLA DE CIUDAD**

*La ciudad no es mera asociación que vive en un lugar común, establecido con el fin de evitar la injusticia y activar el comercio. Condiciones son esas sin las cuales no puede afirmarse la existencia de una ciudad; más todas ellas no pueden constituirla, porque ciudad es la reunión de familias y sus descendientes organizadas para lograr su bienestar; que tienden a disfrutar de vida perfecta y bastarse para satisfacer sus necesidades; y tal comunidad solo puede establecerse entre los que moran en un mismo lugar y contraen matrimonio entre sí. Así surgen en las ciudades las conexiones familiares, hermandades, sacrificios comunes, espec-táculos que reúnen a los hombres; mas todo eso es efecto de la amistad, porque amistad podemos considerar la voluntad de vivir en común. El objeto para el cual fue creada la ciudad es el bienestar durante la vida, siendo esos los medios que tienden a él. Por eso la ciudad es la unión entre las familias y burgos para lograr una vida sosegada y bastarse para subvenir a todas sus necesidades, que es lo que pensamos cuando hablamos de vivir feliz e independiente.*

Aristóteles. *La política*, Libro III, capítulo V

Se acude en el presente estudio a Aristóteles por ser uno de los pioneros sobre la temática de la ciudad, y uno de los que influyó con mayor fuerza en la Europa de los siglos XVI y XVII. El pensamiento de Aristóteles llega a Europa gracias a la influencia de los árabes; influencia que se produjo en la convivencia que estos tuvieron durante ocho siglos en España y la isla de Sicilia. Gracias a los árabes, occidente recuperó las teorías filosóficas y científicas del mundo griego. España fue entonces la primera en recibir las ideas de aquel distante

filósofo. Su ingreso se da por la ciudad de Toledo, específicamente en el Colegio de Toledo, en el cual se inicia la traducción de las obras de Aristóteles a mediados del siglo XII, 1140 aproximadamente (Reale y Antiseri, 1992, p. 473). Aristóteles fue leído con un nuevo sentido en los siglos XIII a XVI; una nueva forma de ver el mundo. Se miró su contexto, se lo leyó y se aplicó a la lectura del mundo, pero enriquecido, adaptado a las necesidades de los hombres de aquellos siglos. El hecho de que estudiosos como Alberto Magno, Tomás de Aquino, San Buenaventura y Ockam, entre otros, se dedicaran al estudio y discusión de este filósofo griego demuestra la importancia de sus ideas para el Occidente de aquel entonces.

Los siglos XIV al XVI fueron testigos de un renacer por el ser humano, lo que les permitió constituir un movimiento conocido como el humanismo, cuya principal característica fue el reconocimiento de las ciencias que hoy conocemos como humanas, como las forjadoras en el hombre de los valores sociales y las virtudes personales. Se dio además el florecimiento del pensamiento griego y romano, con diversas traducciones, lo que hizo resurgir aquella cultura, y se generó un movimiento artístico llamado Renacimiento. Los clásicos —griegos y latinos— y los contenidos de la Biblia serían en aquella época las dos grandes columnas sobre las cuales se fundamentaría la historiografía. El aporte del humanismo era un nuevo sentido del hombre y de sus problemas, y se vio reflejado en la pintura, la escultura, la poesía y la arquitectura (adelante será citado León Baptista Alberti, como uno de los representantes del urbanismo en el siglo XV). La fisonomía de la ciudad constituida se vio afectada, más la de aquellas ciudades que estaban por ser fundadas en las tierras descubiertas y conquistadas.

A partir de *La política* y la *Ética a Nicómaco*, se descubrieron en Aristóteles las siguientes características de ciudad de los griegos, las cuales fueron aplicadas por los españoles en sus conquistas:

1. La ciudad es obra de los hombres
2. El hombre nació para vivir en sociedad
3. El principio que garantiza la convivencia es la obediencia a la ley
4. Los helenos poseen la sabiduría, lo que los faculta para gobernar a los bárbaros que son faltos de ella
5. Debe primar el interés o el bien común
6. Debe abastecerse y sostenerse por sí misma

### LA CIUDAD ES OBRA DE LOS HOMBRES

Para Aristóteles, la ciudad no es en sí misma ni podría surgir por sí misma; es el hombre quien la crea y la recrea en los diferentes tiempos. La ciudad es naturaleza transformada por la acción humana. La naturaleza, que era un sujeto indetermina-

do, se convierte mediante la acción humana en un objeto determinado llamado ciudad.<sup>5</sup> La ciudad, tomando las ideas de Aristóteles, es un producto de la relación entre naturaleza y grupo humano organizado. El hombre viene a ser el alma de la cosa; en nuestro caso, el alma de la ciudad, y el único que posee las cualidades para darle forma a la naturaleza y transformarla en espacios habitables.

Aristóteles dirá que esa obra se realiza a través de la administración y no por la simple acumulación de personas en un determinado lugar. La ciudad es “la organización de los ciudadanos en un gobierno” (Aristóteles, 1978a, p. 292). Es, “una totalidad integrada de múltiples partes” (p. 287), una de las cuales son los ciudadanos. “No se es ciudadano por vivir en cierto sitio, porque los extranjeros residentes y los esclavos también moran en él. Tampoco es ciudadano aquel que no disfruta de derechos legales” (p. 287). La principal característica del ciudadano es “participar en la administración de la justicia y en los cargos oficiales” (p. 288), esto es, participar abiertamente en la administración de la ciudad. Se es ciudadano cuando se nace en la ciudad de padres ciudadanos o se hace parte de aquellos que fundaron la ciudad y quedaron registrados como tales. Ello genera el compromiso con la administración de la misma, y da el derecho de adquirir y transformar su espacio. Ser ciudadano daba la posibilidad de comprar un edificio en la ciudad, quien no lo era no podía acceder a comprarlo. El caso le sucedió a Zenón, el fundador de la escuela estoica, quien por no ser ateniense no tuvo derecho a comprar un edificio en Atenas.

Ahora bien, para esta época la expresión *ciudadano* no era utilizada; se acostumbraba a hablar de súbditos, los cuales —cuando se inscribían en una ciudad— recibían el nombre de vecinos. Estos vecinos cumplían los mismos deberes que los llamados ciudadanos aristotélicos. En el siglo XVI, el vecino era aquel inscrito en el libro del Cabildo que recibía un solar para construir y poblar una casa con la condición de que este participara en el gobierno y defensa de la ciudad y, al igual que en tiempos de Aristóteles, los ciudadanos o vecinos gozaban de libertad económica y no tenían que trabajar en las artes o los oficios, los cuales eran delegados en los blancos pobres y los indígenas. No obstante, mientras que en los tiempos de Aristóteles el artesano —como tal— no era considerado un ciudadano (Aristóteles, 1978a, p. 297), porque su labor no le permitía ser virtuoso, ya que en sí misma era degradante y la tenía que ejercer para poder mantenerse; como diría Aristóteles, “vive gracias al oficio que desarrolla con sus manos”. Ya en la ciudad del siglo XVI, el artesano pudo ser vecino y recibió las

---

5 Para profundizar en la relación entre naturaleza y ciudad remito al lector a consultar la obra de la Metafísica, principalmente el libro VI, parte VIII, en la cual Aristóteles deja claro como una ciudad no puede surgir por sí misma; es el hombre quien la crea, la recrea y la destruye.



mismas garantías de los demás, incluyendo un solar para su casa; su oficio era muy apreciado porque con su labor colaboraba a darle fisonomía a la ciudad.

Finalmente, para Aristóteles aquellos que participan de la fundación de una ciudad y logran formar una sociedad tienen más valor —para dicha ciudad— que los que luego llegan a ella o nacen en la misma, aunque todos conservan el título de ciudadanos y sean igualmente virtuosos (Aristóteles 1978a, p. 306-307), porque los primeros fueron capaces de darle fisonomía a partir de edificios y forma social, y fueron capaces de hacer un todo de la relación del espacio con la comunidad humana a partir de unas leyes establecidas que regulan las relaciones. Tres ideas clave: fisonomía del espacio físico, comunidad que lo habita y leyes que gobiernan y hacen posible la relación de las otras dos. Si falta una de las tres, no es posible la ciudad.

### LA CIUDAD SURGE DEL DESEO DE LOS HOMBRES DE VIVIR EN SOCIEDAD<sup>6</sup>

Esto es, de vivir con otros. Para Aristóteles, “toda ciudad es una agrupación. Las agrupaciones se organizan con miras al bien. La ciudad o sociedad política tiende al bien en mayor grado que cualquier agrupación, por eso es superior” (Aristóteles, 1987a, p. 259), y podríamos decir, más perfecta que las demás.

El énfasis de Aristóteles está puesto en la comunidad; ella es la ciudad, los edificios son secundarios y, al parecer, dependerán de las necesidades que surjan en la comunidad (algo que no es necesario, o no le representa nada a la comunidad, con toda seguridad será desdeñado y tenderá a desaparecer, por ejemplo un puente que no comunica a ninguna parte). La ciudad colonial responde a este principio; parte de las necesidades e intenta responder a ellas; por eso la Corona exige que se le dé orden —ante todo un orden social—, “dependiendo de las calidades de cada uno” y conjuntamente con él un orden físico. De ahí que se diga que la ciudad colonial es jerarquizada; que en la plaza y alrededor de ella se asientan los mejores.

Como la ciudad surge de la necesidad natural del hombre de vivir en comunidad, Aristóteles sostiene que todos aquellos que rechacen vivir en comunidad son dioses o bestias; hombres malos amantes de la guerra, sin tribu, sin ley y sin hogar (Aristóteles, 1987a, 262-263). Son la clase de hombres que serán perseguidos por las leyes de la Corona, vistos como errantes, vagabundos y malos ejemplos para la vida en comunidad, puesto que “un hombre no se puede bastar a sí mismo” (p. 263; véase: Rodríguez-Freyte, 1992; Flórez de Ocáriz, 1990), de ahí que la Corona española obligara mediante Cédulas Reales enviadas a las audiencias,

<sup>6</sup> Postulado de Aristóteles (1987<sup>a</sup>, p. 166) en la *Ética a Nicómaco*.

que todos los vecinos de la ciudad habitaran en ellas a riesgo de perder lo recibido y de ser remitidos presos a España. Estar en la ciudad les brindaba seguridad y, a la vez, permitía que la ciudad se aprovechara de sus servicios en funciones administrativas y de defensa.

### LA CIUDAD SE SOSTIENE CUANDO QUIENES LA HABITAN OBEDECEN LAS LEYES<sup>7</sup>

Uno de los principios que se pueden extraer de Aristóteles en la *Ética*, es que para él los ciudadanos deben ser buenos y obedientes a las leyes, y esto solo se logra viviendo las virtudes y buscando la felicidad social. “Los legisladores hacen buenos a los ciudadanos formando en ellos las costumbres y ello solo se logra a través de una buena constitución” (Aristóteles, 1978b, p. 185). La constitución es la estructura que ordena la ciudad, y establece el funcionamiento de todos los cargos; sobre todo, de la autoridad. El fundamento de la autoridad es impartir justicia, “porque la administración de la justicia, la determinación de lo justo, es el principio del orden en toda sociedad política” (Aristóteles, 1978a, p. 263). En nombre de ella, cada cual debe hacer lo que le corresponde hacer y como le corresponde hacerlo. Si esta desaparece o es mal aplicada, la ciudad se tornará caótica, entrará en conflicto o tenderá a desaparecer; para evitarlo, las mujeres y los niños deben ser instruidos mediante la educación en las virtudes que, al igual que lo hace la justicia, sostienen la sociedad, y por ende a la ciudad misma (p. 286). La Corona española —fiel a dicho argumento— promovió leyes de cómo fundar y poblar, y —una vez poblado— de cómo establecer el respeto y cumplimiento a las leyes dadas. Es el momento histórico en que surge la burocracia colonial; la élite administrativa que con algunos cambios aún pervive entre nosotros. En un principio, las leyes de la Corona eran para quienes habitaban la ciudad por ser blancos-españoles, pero rápidamente se extendieron a todo el dominio físico o territorial. Pertenecer a la ciudad era cumplir las leyes. Cumplir las leyes era una manifestación social del ser virtuoso, y no hacerlo era mostrar una personalidad viciosa y contraria a la comunidad; no hacerlo era renegar de las leyes de la ciudad y despreciar al rey, lo que implicaba la aplicación de castigos. Los castigos tenían una jerarquía de acuerdo con la falta: iban desde los azotes, pasando por la vergüenza pública, hasta la muerte. Para aplicar la ley, el rey había establecido un ejército de funcionarios encargados de administrarla tanto en lo civil como en lo espiritual. Enmarcados en su concepción de virtud, aquellos que la aplicaban bien y eran ejemplos para la sociedad recibían como estímulo el ascenso en su cargo o el traslado a mejores Audiencias, al contrario de

<sup>7</sup> Postulado de Aristóteles (1978b) en *La ética a Nicomaco*.

aquellos que utilizaban la ley para defender sus intereses particulares y que utilizaban su poder para beneficio personal, quienes al ser descubiertos eran juzgados y sancionados a través de la expropiación de bienes, la cárcel o la muerte.

### **LA CIUDAD DEBE SER GOBERNADA POR LOS MEJORES**

Para Aristóteles hay dos clases de hombres: los primeros son los que poseen la razón; a ellos les ha sido dado por la naturaleza el poder de mandar y gobernar. Ellos —por sus capacidades y no por la fuerza, aunque esta última pueda llegar a ser necesaria— pueden subyugar a aquellos que por falta de inteligencia nacieron para obedecer. Estos últimos vienen a ser la segunda clase (Aristóteles, 1978a, pp. 263-271). Es la relación entre el Heleno, noble en cualquier parte del mundo y el bárbaro, que solo puede llegar a ser noble en los límites de su territorio. Los mejores son los que han recibido el conocimiento para el buen gobierno y deben ser virtuosos, puesto que en ello reside la autoridad y la capacidad para ser obedecidos y respetados. Por eso, en una relación entre quienes poseen el conocimiento y quienes no, lo más conveniente y lícito es, por ley natural, que los que saben gobiernen a los que no saben; esto es, los civilizados a los bárbaros (p. 260), ya que a estos últimos no les fue dada la sabiduría para gobernarse a sí mismos. Esta doctrina aristotélica era conocida y aplicada por la Corona española, y fue la que justificó la invasión de las tierras y la fundación de ciudades para establecer el orden y mantener el control. El indígena fue concebido como una raza inferior, falto de la sabiduría dada por Dios, única que hace posible el gobierno verdadero, como un esclavo natural del cual había que sacar el mejor provecho a partir de la acción productiva. Si el nativo era tratado con cierta cortesía e indulgencia, no fue por el respeto merecido sino para asegurarse la obediencia de la comunidad indígena. De igual modo sucedió con el negro, quien por su condición de esclavo no tenía derecho alguno, y con ello perdía la posibilidad de practicar su cultura. Al desarrollarse el proceso de mestizaje, los hijos de los cruces raciales fueron tratados con los mismos principios de subordinación, pero mostrándolos inferiores a las razas puras, afirmando que “el fruto es peor que el árbol”.

En el proceso de gobierno de la ciudad, para Aristóteles “el hombre por naturaleza es más apto para el gobierno que la mujer” (1978a, p. 282). La mujer, los hijos y los esclavos le deben obediencia al hombre, porque este tiene autoridad dada, por la naturaleza, sobre cada uno de ellos. El valor de un hombre se demuestra por su autoridad, mientras que el de los demás se demuestra obedeciendo, y allí incluye a la mujer y los niños (p. 284). “El esclavo le debe sumisión al amo no por el hecho de ser mercancía, aunque lo es, sino por no ser libre, y por su incapacidad para deliberar por sí solo” (p. 284).

Leonardo Bruni, humanista del siglo XV, demuestra esta característica de la ciudad dejó honda huella cuando afirma que “el sabio es quien gobierna, ya que piensa en el bien común, en contraposición del necio que solo es movido por su bien particular” (Reale y Antiseri, pp. 54-55).<sup>8</sup>

### EN LA CIUDAD DEBE PRIMAR EL BIEN COMÚN<sup>9</sup>

Para la época de Aristóteles, el individuo estaba en función de la ciudad y no la ciudad en función del individuo. Esto significa que los intereses de la comunidad primaban sobre los intereses particulares; por tanto, prevalece el bien común sobre el bien individual.

Una característica de quien gobierna debe ser la búsqueda del bien común. El mal gobierno es aquel que busca defender intereses particulares, ya sea de una persona, varias o muchas (Aristóteles, 1978a, p. 301). De igual modo, todos aquellos que habitan la ciudad deben poseer un ideal común de búsqueda de bienestar que se fortalece con las relaciones sociales cotidianas. La consecución de dicho ideal permite satisfacer todas las necesidades. La primera responsabilidad recae sobre los que gobiernan sin dejar por ello de lado la responsabilidad de la familia:

La familia es la asociación natural para proveer a las necesidades diarias del hombre [...] cuando se reúnen varias familias, tendiendo su asociación a algo más que a satisfacer sus necesidades diarias, la primera comunidad que integran es el poblado, cuya forma más natural, parece, es la colonia salida de la familia, compuesta de los hijos y nietos, los que se dice fueron amamantados de la misma leche [...] Cuando se unen varios pueblos en una sola y completa comunidad, lo bastante numerosa para procurarse casi todo lo que requieren, se origina la ciudad, nacida a causa de las necesidades de la vida, subsistiendo debido al anhelo que sienten de vivir bien. (Aristóteles, 1978a, p. 261)

Se puede afirmar que ese es el ideal de formación natural de una ciudad y expresa lo que debió ser para Aristóteles el nacimiento de las ciudades griegas

<sup>8</sup> Leonardo Bruni tradujo las obras de Platón y Aristóteles, entre ellas *La Política*. Su fama se debió a sus traducciones por el impacto que tuvieron estas obras en la Europa de aquella época. Gracias a esas traducciones se modificó el enfoque dado a estos textos y se suministró una savia vital para la especulación. Para él, el humanismo debía ser civil y políticamente comprometido: los clásicos, por tanto, eran presentados como maestros de virtudes civiles, y entre ellas la idea central del hombre como animal político era presentada como principio fundamental. El hombre se realiza plena y auténticamente en aquella dimensión social y civil que describe Aristóteles. Bruni exalta la prudencia en el hombre bueno; única forma de alcanzar la sabiduría.

<sup>9</sup> Aristóteles (1978a) en *La política*.

—y luego de las europeas—. Sin embargo, no se aplica a las ciudades americanas puesto que estas fueron fundadas, es decir forzadas a existir, y sus primeros pobladores, aunque conformaban un mismo ejército, eran extraños entre sí; no fueron “amamantados con la misma leche”. Cada cual portaba un imaginario diferente de ciudad y de convivencia dependiendo la región de la cual procedía; cada uno tenía intereses diferentes. Una vez asentados en un territorio, al conformar familias desarrollaron hábitos comunes surgidos de la necesidad de “proveer las necesidades diarias”, y estos hábitos se reflejaron en la fisonomía de la naciente ciudad.

La gran diferencia, entonces, es que mientras las primeras ciudades surgen de “forma natural” —utilizando la expresión de Aristóteles—, las ciudades americanas surgen artificialmente, a través de una fundación. Aunque surgen con el mismo propósito u objetivo de las primeras: generar bienestar a la comunidad respondiendo a las necesidades de la vida.

La característica fundamental de la ciudad del siglo XVI fue el ejercicio de la vecindad para alcanzar el beneficio general; las decisiones políticas, económicas y sociales intentaban dar respuesta a las necesidades de toda la comunidad. El vecino debería ponerse al servicio de la ciudad, velar por ella, morir por ella. Sus intereses particulares eran legítimos si favorecían a la ciudad; sus malos ejemplos eran castigados porque escandalizaban a toda la ciudad. Si la ciudad era una unidad, todos deberían velar por su bienestar, por su orden, por su conservación; de ahí que fuera obligatorio prestar sus indios encomendados y sus esclavos para realizar obras públicas como carreteras, puentes, acueductos o edificios. Si la ciudad era pública lo público debía ser preservado. Por eso, según las narraciones de cronistas de la época, la ciudad pública era bella: casas de colores vivos, calles amplias, rectas y empedradas, iglesias suntuosas, y plazas y plazuelas de gran ornato. Podríamos afirmar que lo estético de la ciudad se debía a lo ético de la vecindad que la habitaba, y para ella el bien común era una de las mayores virtudes.

### **LA CIUDAD DEBE ABASTECERSE Y SOSTENERSE POR SÍ MISMA**

La mayoría de hombres se sustentan de los frutos producidos por la tierra que cultivan; trabajan para subsistir y sostener la comunidad, y queda muy poco para el intercambio o el comercio (Aristóteles, 1978a, p. 272). En ello radica el problema, piensa Aristóteles, pues mientras que no haya un excedente de producción, la ciudad no tendrá con qué sostener los intercambios y no podrá abastecerse de lo que no produce, limitando con ello su modo de vivir, puesto que una ciudad empieza a crecer cuando su producción le permite comerciar, cuando queda un excedente que puede ser aprovechado (pp. 273-274). Por eso

afirma que la ciudad debe entenderse como “La organización con capacidad para gobernarse por sí misma, bastándose para satisfacer las necesidades que le imponga la existencia” (p. 289), y el objetivo de la misma es proveer a las necesidades diarias del hombre. Ese debe ser uno de los asuntos relevantes en su administración.

La ciudad del siglo XVI era un centro territorial; a ella debían llegar y de ella debían salir mercancías que le garantizaran el abastecimiento propio, el de los territorios circunvecinos, el comercio con otras ciudades y con la propia metrópoli. Las ciudades como Santafé de Bogotá se desarrollaron gracias a esa labor de autoabastecimiento y comercio; este fue el motor de lo social, y explica el continuo movimiento de población desde y hacia ella. La ciudad tenía la ventaja de que en tiempos del gobierno indígena era un centro de intercambio entre los pueblos del oriente y del occidente, y de los pueblos del norte y del sur de la sabana. Cuando los españoles llegaron, aprovecharon la situación y fortalecieron dicho comercio desde Honda, Cartagena y Santa Marta.

Para prever el fluido de abastos hacia y desde la ciudad, en 1560 aproximadamente, el Cabildo solicitó al rey permiso para establecer la figura de alcalde de la Hermandad, quien debería ser una persona virtuosa y estar en constante relación con el territorio circunvecino, y sería el encargado de los caminos de acceso a la ciudad y del flujo de mercancías por ellos.

De igual forma, desde la fundación jurídica de la ciudad el 27 de abril de 1539, se establecieron terrenos llamados *ejidos* y *dehesas* que garantizaran la producción y el abastecimiento de la ciudad recién fundada. Ello aseguraba además el comercio con otras fundaciones y sobre todo el pago de impuestos para beneficio de la metrópoli.

## LA INFLUENCIA DEL PENSAMIENTO ARISTOTÉLICO

### LOS CASOS DE LEÓN BATTISTA ALBERTI Y SANTO TOMÁS

Todas las ideas de Aristóteles fueron meditadas por los humanistas y aplicadas al fenómeno social llamado ciudad. Sin duda alguna, el mayor representante de aquella escuela y que fundamentó su pensamiento en Aristóteles fue León Battista Alberti, quien vivió en el siglo XV (1404-1474). Era filósofo, matemático y arquitecto, e intentó aplicar sus conocimientos a la ciudad, la cual consideraba la mayor manifestación artística del hombre. En el hombre edificar es natural, en la medida en que se halla destinado de forma eminente a crear un orden en la ciudad; orden que es manifestación de virtud y que es exigido por la naturaleza. Para él, un rey que quisiera mostrarse virtuoso debía imprimir orden en sus ciudades y preocuparse por la arquitectura; por el manejo del espacio. La ciudad es

semejanza de la naturaleza, y en la naturaleza nada está puesto al azar; todo responde a una necesidad. La naturaleza es expresión artística de Dios; por lo tanto, la ciudad, como elaboración humana, debe ser expresión artística del hombre. Si la ciudad es caótica, ello refleja la poca virtud de su gobernante.

Para León Battista Alberti en el “*De Re Aedificatoria*”, considerado como un tratado original de filosofía urbanística “el papel del edificio se convierte en elemento fundamental para la instauración del orden moral y de la felicidad en la ciudad”. Al parecer, la Corona española encontró en su pensamiento el sustento propicio para las instrucciones de cómo poblar. El pensamiento de Alberti apuntaba a la gran preocupación de la Corona; el establecimiento del orden tanto moral como físico. Para Alberti, el orden físico provoca en el espíritu el orden moral; permite la realización personal que no es otra que alcanzar la felicidad:

[...] habeís de repartir los solares del lugar para hacer las casas y estos han de ser repartidos según las calidades de las personas, y sean en comienzos dados por orden; por manera que, hechos los solares, el pueblo parezca ordenado, así en el lugar que se dejare para la plaza, como en el lugar que hubiere para la iglesia, como en el orden que tuvieren las calles, porque en los lugares que de nuevo se hacen dando orden en el comienzo, sin ningún trabajo ni costa quedan ordenados y los otros jamás se ordenan. (Rojas-Mix, 1978, p. 61)

También se filtra la teoría de santo Tomás, tomada de su estudio sobre *lo uno, lo verdadero y lo bueno*, en que presenta la unidad como norma de vida, la cual se expresaba en la comunión con el gobernante y con los vecinos de un territorio. Esa unidad se representaba en el orden y en la vivencia común de costumbres civiles y religiosas. De estas ideas filosóficas, tenían claro que lo *uno* era expresión de la ausencia de división, con lo que se evitaba la diversidad y la pluralidad. La unidad de la ciudad está dada mediante la composición. Cuando todos se unen forman la unidad, aunque cada uno como individuo sea distinto.

### LAS TEORÍAS MÁGICO-RELIGIOSAS

Para el siglo XVI, había en el imaginario colectivo de la época dos teorías, una de las cuales concebía que hay hombres sin intelecto y que deben ser considerados como animales, y la otra planteaba que el mundo era gobernado por lo mágico (pp. 46-54), visto como los poderes que superan la fuerza y la razón humana.

En cuanto a la primera, era una teoría que se manejaba en los siglos XV y XVI, procedente de la errónea lectura del *Hermes Trismegistos* o *Corpus Hermeticum* (considerado un profeta contemporáneo de Moisés). En aquel tiempo se

decía que los seres que no tienen intelecto —en el cual está la parte divina del hombre— no podían ser considerados hombres; puesto que no eran capaces de “ver” o de “oír”, lo que implicaba ausencia de la razón; esa ausencia hacía que los catalogaran como seres malvados. Se concebía que el intelecto abandonaba al hombre por la vida malvada que este llevaba, y eso se veía reflejado en sus actos. Tal vez esta era la teoría que precedía el pensamiento de los conquistadores, y por ello consideraron en muchos momentos a los nativos como faltos de razón y a sus costumbres como bárbaras y paganas.

El intelecto es lo único que le posibilita al hombre conocerse a sí mismo y reconocer a Dios. El intelecto es un don divino dado al hombre para que sea realmente hombre; este debe cultivarlo realizando el bien, de lo contrario lo pierde y se hace semejante al animal. Hacer el bien fortalece ese *Don* divino y es la garantía para alcanzar el fin supremo, que para los siglos XV-XVI no era otro que alcanzar la felicidad al lado de Dios, la comunión perfecta con él; era deificarse. Realizar el bien es el camino de purificación del intelecto; su vivencia hace al hombre cada vez más hombre, lo perfecciona, lo humaniza. La influencia del *Corpus Hermeticum* no fue un fenómeno local aislado en Italia, sino que su influencia se sintió en toda Europa durante el siglo XVI e incluso el XVII.

En cuanto a la segunda, el hombre europeo del XVI creía profundamente en lo mágico y a ello le temía más aún cuando para esta época se inició un movimiento de renovación de lo mágico a partir del libro *Los oráculos caldeos*, que era atribuido en aquella época a Zoroastro, reformador religioso persa de los siglos VII y VI a. C. Estos oráculos fueron transmitidos por Jorge Gemisto, un sabio bizantino en el Concilio de Florencia a finales del siglo XV. Ello reforzó la mentalidad mágica que habría de tomar mucha fuerza en el siglo XVI. (En el citado libro *El Carnero* de Juan Rodríguez Freyle aparece una negra llamada Juana haciendo brujería al estilo de los Teúrgia: arte de la magia, utilizada con finalidades místico-religiosas. Es la utilización de nombres y fórmulas de origen religioso para liberar el alma con respecto de lo corporal, y de la fatalidad vinculada al cuerpo y en la unión con lo divino. Es magia creída con excesiva facilidad, sin pasar por el tamiz de la razón; son experiencias que resultan desconocidas incluso para aquellos que las afirman). Ello permitió la creación de un sinnúmero de mitos entre los primeros conquistadores que los llevaron a intentar santificar el espacio a través de la colocación de cruces, santuarios, ermitas, iglesias y conventos, todas ellas con el propósito de combatir la magia indígena y alejar espíritus malignos.

Las ideas de estas dos últimas teorías afectaron el imaginario de ciudad, y generaron en sus habitantes la construcción de lugares santos como protección, por una parte, y por la otra, sirvieron de discurso que disculpaba la visión que al-



gunos españoles tenían de los indios, concibiéndolos más como bestias que como hombres. Aunque los discursos de la Corona, intentan aplacar dicha influencia:

[...] en ser viciosos y tener muchas mujeres y cometer grandes incestos, sin reservar hijas y madres, en conclusión bárbaros, sin ley ni conocimiento de Dios, porque solo adoran al demonio y a éste tenían por maestro, de donde se podía claro conocer qué tales serían sus discípulos. (Rodríguez-Freyre, 1992, p. 19)

De las ideas de Aristóteles y los humanistas surgieron las características de la ciudad del siglo XVI —aplicadas por la Corona española en las fundaciones—, que son fáciles de extraer en los escritos de los cronistas en la fundación y expansión de las ciudades, y en especial de Santafé de Bogotá.

## LA CIUDAD DEL SIGLO XVI

La ciudad del siglo XVI recoge todas las características mencionadas, más que por seguir una escuela determinada, por las tradiciones arraigadas en la sociedad y cuya influencia era muy fuerte, según lo comenta Flórez de Ocariz (1990). En la tradición estaba la memoria de los antepasados y era un deber social respetarla. Acabar las tradiciones era pisotear la memoria de aquellos que con gran esfuerzo levantaron aquellas sociedades.

La ciudad del XVI, más que ser una estructura física como la que conocemos en la actualidad, era un protectorado o campamento militar en el cual la figura del vecino era fundamental para su crecimiento y defensa (véase Rodríguez García, 2005). En principio, cada ciudad fundada era un campamento militar, pues el grueso de sus habitantes eran los soldados que venían en la excursión, y era a estos a quienes en primera instancia se les repartían los solares y las estancias; era sobre ellos, a través del cabildo, que recaía la construcción física de la ciudad y la fisonomía que esta tomara.

La *ciudad damérica* tenía un principio cosmogónico que la orientaba; el poder del dios omnipresente. Así como el sol brilla para todos, para buenos y malos, para justos e injustos, de igual modo estaba presente la divinidad en la vida de los hombres. La cuadrícula, entonces, apuntaba hacia los cuatro puntos cardinales y aseguraba la vigilancia y el control por parte de la deidad de las acciones humanas. Este principio es retomado y aplicado a los monarcas, pues son ellos quienes deben asegurar su presencia en medio de sus habitantes, y como ya estaba creado el imaginario de la vigilancia y el control, sencillamente lo asumen, pero ya no a través del damero como tal sino de la plaza mayor; su au-

toridad es como el sol e intenta alumbrar todos los rincones de su reino (Flórez de Ocariz, 1990, p. 10). En ella estará representado el rey con todo su poder: si el sol ilumina a todo hombre, la aplicación de la justicia debe alcanzar a todo el pueblo, en todos los rincones del reino, en cada uno de los puntos cardinales. La plaza entonces es un centro cuadrado, y desde ella se irradia la protección del rey a todos sus súbditos. La cuadrícula será entonces el resultado de la continuación de la plaza mayor, y las calles que de ella se desprenden serán los caminos de acceso hacia dicha protección. Como la protección del rey exige sumisión al control, las cuadras que se desprenden de la plaza mayor serán de su misma medida y apuntarán con una de sus calles hacia ella; como muestra de obediencia de los vecinos, residentes y moradores. Todas las calles debían desembocar en la plaza mayor o en la calle principal que da a ella.

La importancia de la plaza como representación del rey explica la costumbre de colocar en el centro de ella el rollo de la ley, el cual representaba la justicia del soberano. Este rollo, años después, fue reemplazado por el patíbulo o la horca. Como rollo representaba la defensa del bien común; como patíbulo, representó la defensa del estado y de sus políticas y el mantenimiento del orden social establecido.

Quien fundaba la ciudad no solamente lo hacía en nombre de Dios y del rey sino en nombre propio, buscando con ello perennidad en el tiempo y asegurarse los privilegios y títulos dados por la Corona. Además, intentaba asegurarse el control de una gran región, con lo cual alcanzaba riqueza. Por esta razón, el título de “Adelantado” era perseguido y disputado. Esto explica la controversia que surgió entre Jiménez de Quesada, Belalcazar y Federman sobre la jurisdicción de cada uno, y a cuál de los tres le correspondía el privilegio de haber descubierto y poblado las tierras de la Sabana de Bogotá.

De igual modo, la sociedad de la ciudad tenía establecido un orden en ella. Los fundadores y sus descendientes muy prontamente asumieron el rol de élites. Sus comportamientos eran seguidos por los demás, vistos como ejemplarizantes. De allí surgieron formas culturales como el papel de la familia en la sociedad, el papel de la mujer en el cuidado de la casa y educación de los hijos, la educación dada a los niños y jóvenes, la relación que se debía tener con el negro y el indio; vistos como servidumbre y razas inferiores. De igual modo, el papel del hombre como organizador y defensor de la ciudad —de ahí su papel de personaje público— a diferencia de la mujer que se encargaba de la vida privada. Para finalizar, no podemos olvidar el papel fundamental que tuvo la Iglesia en la construcción de ese sujeto colonial, obediente a las leyes y respetuoso de las tradiciones, a partir de la construcción de prácticas sociales como la asistencia a misa, a procesiones y catequesis, que se impusieron por la fuerza de la costumbre, y lograron crear

una disciplina social la cual llegó hasta los años setenta del siglo XX, en que el *aggiornamento* que propició el Vaticano II puso en crisis muchos de aquellos valores sociales que sostenían las tradiciones y las diferencias sociales.

## A MODO DE CONCLUSIÓN

La fisonomía de cualquier urbe siempre dependerá de la concepción —de ciudad— que la sustente, de los principios sociales que la rijan y de las leyes que la gobiernen. El pensamiento de Aristóteles, a pesar de ser antiguo, estaba vigente en los pensadores del siglo XVI, e influía positivamente en las políticas públicas de la Corona y de la Iglesia. De ahí que sea útil el análisis y la influencia que tuvo en la construcción física y social del llamado Nuevo Mundo. Además de las seis características expuestas, su gran aporte fue dar luces a los hombres del siglo XV de cómo establecer armonía entre la ciudad construida, la ciudad habitada y las leyes que regulan las relaciones que surgen entre estas dos. Es innegable que la Corona española lo entendió bien y lo aplicó mejor; en las leyes urbanísticas —emanadas de ella—, con las cuales se busca mantener el control y el orden y proveer bienestar general, se deduce la preocupación por generar calidad de vida entre los habitantes de sus territorios. Por esa razón, solicitaba que las ciudades fueran planificadas antes de ser fundadas, para evitar con ello correcciones onerosas en detrimento de todos sus habitantes. Aquel ejemplo y mandato se perdió en el tiempo; por eso en la época presente muchas ciudades colombianas se ven obligadas a gastar enormes presupuestos para enderezar lo torcido. Planificar la ciudad siempre será más económico que demoler, construir y volver a derribar. Planificar la ciudad permite mantener el orden urbanístico, e implica elegir a los capacitados para transformarla, quienes tienen como tareas: construir una ciudad inclusiva que responda a las necesidades de todos los que la habitan o llegan en búsqueda de cumplir sus sueños; garantizar la convivencia y la aplicación responsable de leyes justas; defender el bien común sobre los intereses privados, sean del gobierno o de particulares; garantizar su abastecimiento, su comercio, su espacio público, sus redes viales y su comunicación e intercambio con quienes la rodean; establecer un proyecto social ligado a las necesidades de crecimiento de la ciudad y no a la voluntad política de quienes la gobiernan y, finalmente, garantizar la felicidad de los ciudadanos. Aristóteles tenía razón cuando afirmaba: “La ciudad es la unión entre las familias y burgos para lograr una vida sosegada y bastarse para subvenir a todas sus necesidades, que es lo que pensamos cuando hablamos de vivir feliz e independiente” (Aristóteles, 1987a, p. 306).

## REFERENCIAS

- Aristóteles. (1978a). *La política*. México D. F.: Cumbre-Grolier Internacional.
- Aristóteles. (1978b). *La ética a Nicómaco*. México D.F.: Cumbre-Grolier Internacional.
- Aristóteles. (1978). *La metafísica*. México D.F. Cumbre-Grolier Internacional.
- Battista Alberti, L. (1452). *De Re Aedificatoria*. s.d.
- Flórez de Ocáriz, J. (1990). *Las genealogías del Nuevo Reino de Granada* (Edición facsimilar de la impresión de Madrid de 1674, dos tomos). Bogotá: Instituto Caro y Cuervo; Instituto Colombiano de Cultura Hispánica.
- Rodríguez-Freyre, J. (1992). *El carnero*. Bogotá: Panamericana.
- Rodríguez-García, J. C. (2005). *Directorio de vecinos de Santafé de Bogotá. 1538-1672, a partir de las Genealogías de Juan Flórez de Ocáriz* (Tesis de pregrado). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Rojas-Mix, M. (1978). *La Plaza Mayor. Instrumento de domino colonial*. Barcelona: Muchnik (El Aleph).
- Ruggiero, R. y Tenenti, A. (1995). *Los fundamentos del Mundo Moderno. Edad Media tardía, renacimiento, reforma* (vigésimo cuarta edición en español. Madrid: Siglo XXI.